



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL
NACIONAL
AHUACHAPÁN

HOSPITAL NACIONAL “FRANCISCO MENÉNDEZ”, AHUACHAPÁN.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)


“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

F



JEFE UACI

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA: 11 OCT 2022

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES
	UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL - info@infpsaicon.com

PREVISION
NO:202
MICRO

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	AHUACHAPAN 10 DE OCTUBRE DEL 2022	No. Orden:177/2022
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		TEL: 2508-9793
CONSTRUCTORA ACATALES GIL, S.A. DE C.V (SA&CON)		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	SUMINISTRO DE PUERTAS DE VIDRIO RP	-	-
2	Cada Uno	70208950-PUERTA DE VIDRIO CLARO 5MM CORREDIZA, MARCO DE ALUMINIO NATURAL NEVADO Y ACM DE LA MITAD HACIA ABAJO 1.00x2.20	\$850.00	\$1,700.00
1	Cada Uno	70208951-PUERTA DE VIDRIO CLARO 5MM CORREDIZA, MARCO DE ALUMINIO NATURAL NEVADO Y ACM DE LA MITAD HACIA ABAJO 1.00x2.20	\$1,250.00	\$1,250.00
1	Cada Uno	70208410-PUERTA DE BAÑO DE 0.60x2.00 MT 4 TABLEROS PINTADA, MARCO DE MADERA Y MOCHETA DE PINO Y CHAPA	\$300.00	\$300.00
2	Cada Uno	70208290-VIDRIO FIJO CON ALUMINIO NATURAL Y VIDRIO CLARO DE 5MM DE 80*60 CM	\$290.00	\$580.00
-	-	TOTAL.....	-	\$3,830.00


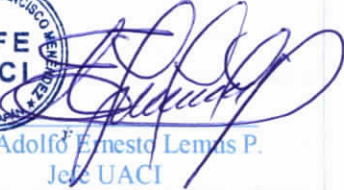
SON: TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA 00/100 DOLARES

ADMINISTRADOR ORDEN DE COMPRA: ARQ. SILVIA LINET ORANTES

OBSERVACION:
0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2– Recursos Propios
* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
* Forma de pago: CONTADO A EXCEPCIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, A LAS QUE SE LES SOLICITA 30 DIAS DE CREDITO.
* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
* Tiempo de entrega: **15 DIAS HABLES DESPUES DE ENTREGA DE ORDEN DE INICIO**
* Coordinar entrega con administrador de compra

LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

  <p>Dra. Cándida Hortensia Duchías. Directora</p>	  <p>Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI</p>	<p>Firma y Sello del Suministrante</p>
--	--	--